

GUÍA DEL ALUMNO



Reglamento de los Cursos de Formación Específica a Distancia de Sportis (CFEDS)



Nace un nuevo concepto de Formación Deportiva Continua

www.sportis.es

Sportis. Formación Deportiva
C/ José Pascual López Cortón nº 4 13 H 15008 LA CORUÑA
Tel.: 645-973-846 • Fax: 981-29-20-56 • secretariaspotis@yahoo.es



©Autor: Sportis. Formación Deportiva

Edita: Sportis. Formación Deportiva


Web: <http://www.sportis.es> email: secretariaspotis@yahoo.es

©Copyright: Sportis. Formación Deportiva

Impreso en España: La Coruña.

El presente reglamento elaborado para los Cursos de Formación Específica de Sportis es exclusivo para el uso personal por parte de los alumnos matriculados.
Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, total o parcialmente, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea mecánico, eléctrico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de Sportis. Formación Deportiva.

ÍNDICE

	Introducción.....	5
	CAPÍTULO I. Acerca de Sportis. Formación Deportiva.....	6
	a) Carácter y finalidad	
	b) Composición de Sportis	
	CAPÍTULO II. Sobre los Cursos de Formación Específica a Distancia.....	6
	a) Carácter de los cursos	
	b) Objetivos de los cursos	
	c) Contenidos de los cursos	
	d) Desarrollo de los cursos	
	e) Carga horaria	
	f) Duración del curso	
	g) Docentes de los cursos	
	h) Tutorías y seguimiento del aprendizaje del alumno	
	CAPÍTULO III. Documentación y material didáctico de los cursos.....	10
	a) Carácter de la documentación	
	b) Formato de la documentación	
	c) Entrega de la documentación	
	CAPÍTULO IV. Sistema de evaluación.....	11
	a) Objetivo de la evaluación	
	b) Formato de evaluación	
	CAPÍTULO V. Entrega de diplomas.....	13
	a) Carácter del diploma	
	b) Entrega del diploma	
	CAPÍTULO VI. Formalización de la matrícula.....	14
	a) Requisitos de acceso a los cursos	
	b) Realización de la matrícula	
	c) Plazos de matrícula	
	d) Convocatorias de examen	
	e) Pérdida de la matrícula	
	CAPÍTULO VII. Derechos y deberes del alumno.....	16
	a) Derechos del alumno	
	b) Deberes del alumno	
	CAPÍTULO VIII. Circunstancias especiales.....	17



Introducción

Para garantizar la organización, coordinación y adecuado desarrollo de los cursos, es necesario la existencia y aplicación de un reglamento de régimen interno, cuyo objetivo primordial es el de proporcionar al alumno¹ una formación de calidad técnica y humana.

El presente reglamento reconoce y pretende estimular el derecho individual de los alumnos a una formación autónoma, libre y responsable.

Los Cursos de Formación Específica a Distancia de Sportis (CFEDS) facilitan el acceso a la formación y permiten al alumno compatibilizar su periodo formativo con el desempeño laboral, educativo o familiar. Favoreciendo a su vez, su entrada en el mercado laboral. El éxito alcanzado en los Cursos de Formación Específica de Sportis se encuentra en el tipo de metodología utilizada por los profesores, la misma no se centra en la enseñanza de unos contenidos sino que está centrada en el aprendizaje del alumno, enseñando al alumno a saber, saber hacer y saber ser o estar.

Las actividades formativas de Sportis están avaladas por numerosas instituciones públicas y privadas, otorgándoles un mayor prestigio dentro del panorama nacional e internacional. Los CFEDS están co-organizados por el Departamento de Didácticas Específicas de la Universidad de A Coruña y el Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y Deporte de Galicia. Además, el profesorado de los cursos de Sportis goza de un extenso currículum académico-profesional garantizando al alumno una formación sólida, competitiva y adaptada a la demanda de la sociedad actual.

¹ En todo el documento cuando se hace referencia a la palabra “alumno” nos referimos a ambos sexos sin discriminación alguna de género.

CAPÍTULO I

Acerca de Sportis. Formación Deportiva

a) *Carácter y finalidad*

Sportis. Formación Deportiva es una entidad sin ánimo de lucro inscrita oficialmente en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio de Interior del Gobierno de España con el número 596129. Sus fines son, única y exclusivamente, la formación de técnicos deportivos y profesionales del deporte y la Educación Física y la formación continua del profesorado de Educación Física.

b) *Composición de Sportis*

Sportis está formado por reconocidos profesores doctores de distintas universidades y expertos de las Ciencias del Deporte y la Educación Física que gozan de una amplia experiencia como docentes y una extraordinaria formación académica.

CAPÍTULO II

Sobre los Cursos de Formación Específica a Distancia

a) *Carácter de los cursos*

Los cursos ofrecidos por Sportis poseen carácter exclusivo, original y novedoso, y los mismos no podrán impartirse por ningún otro agente o entidad dedicada a la formación. La mayoría de los cursos profundizan en temas de gran relevancia y actualidad para el profesional del deporte y la Educación Física y en temas que apenas poseen cobertura en los estudios universitarios, sirviendo estos cursos de complemento a esta formación académica.

Los cursos se ofrecen en la modalidad a distancia, permitiendo así al alumno compaginar la realización de los mismos con sus estudios presenciales, con su trabajo y/o familia.

b) *Objetivos de los cursos*

Los Cursos de Formación Específica a Distancia de Sportis, son cursos no presenciales, impartidos por prestigiosos profesores doctores de las Ciencias del Deporte y la Educación Física o por profesionales de reconocido prestigio del ámbito nacional y/o internacional. Estos cursos están dirigidos hacia la formación, actualización y reciclaje de conocimientos de los profesionales del deporte y la E.F.. Facilitando, a su vez, al alumno el acceso al ámbito laboral. La metodología utilizada en Sportis se centra en el aprendizaje y no tanto en la enseñanza de los contenidos.

c) *Contenidos de los cursos*

Los contenidos de los cursos engloban los aspectos más importantes para que el alumno adquiera las competencias básicas del curso. Todos los contenidos son de gran actualidad y relevancia para el profesional del deporte y la E.F..

Sportis irá ampliando año tras año la oferta de cursos, estos versarán siempre sobre alguna de las 6 áreas temáticas vigentes: **Educación Física e Iniciación Deportiva**, **Ejercicio Físico y Salud**, **Ocio y Tiempo Libre**, **Entrenamiento y Rendimiento Deportivo**, **Gestión del Deporte** y **Ciencias Sociales y Psicología Deportiva**.

d) *Desarrollo de los cursos*

Con la realización de los cursos a distancia, el alumno podrá aprovechar óptimamente su tiempo libre disponible durante el día, para trabajar cómodamente desde su casa o desde otro lugar de trabajo.

En este trabajo diario, el alumno no estará sólo, sino que el profesor de cada curso estará completamente disponible a través del email para resolver cualquier duda o información que posea el alumno.

Sportis aboga por la **formación a distancia** frente la **formación on-line**, dado que este tipo de formación presenta mayores ventajas en diversas esferas. Estas se recogen en la siguiente tabla:

Ventajas de la formación a distancia	
Social	<ul style="list-style-type: none"> El alumno puede transportar la documentación del curso en papel a cualquier otro lugar y debatir así la información contenida en los textos con otros profesionales del deporte.
Física	<ul style="list-style-type: none"> La lectura de textos sobre papel produce un menor daño en la vista. En los cursos de formación on-line el alumno pasa muchas horas delante del ordenador produciéndose irritación de los ojos, sequedad ocular, así como otras patologías conocidas como "enfermedades tecnológicas" o "Síndrome Visual del Ordenador"². En Sportis imprimimos, encuadernamos y enviamos la documentación al alumno para prevenir o paliar estas patologías. El hecho de tener la documentación del curso encuadernada e impresa permite al alumno una mayor movilidad, pudiendo este cambiar la postura frecuentemente para la lectura del texto, evitando así las sobrecargas musculares periódicas que padecen las personas que pasan muchas horas sentadas delante de un ordenador.
Psíquica	<ul style="list-style-type: none"> El alumno puede acudir al lugar de trabajo más placentero para leer y trabajar con la documentación del curso, sin preocuparse de llevar un ordenador o tener acceso a Internet. Un parque, la montaña, la playa o el río pueden ser lugares de trabajo relajantes para trabajar con los textos de los cursos.
Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> Al tener los textos en papel el alumno podrá realizar anotaciones sobre los mismos, además de subrayar y resaltar los aspectos más importantes de la documentación. También podrá colocar la documentación del curso en su librería pudiéndola consultar, de forma fácil y rápida en años sucesivos. Recordando los aspectos más importantes de los apuntes, que en su día había subrayado, y sin tener que andar imprimiendo la documentación desde el ordenador, o sin preocuparse de guardar toda la información cada vez que formatee el disco duro.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> En Sportis entregamos al alumno los apuntes ya impresos y encuadernados, por lo que este no deberá afrontar gastos de impresión, fotocopias, encuadernación, etc. derivados de los cursos de formación on-line, además de ahorrar la energía consumida por un ordenador encendido durante horas.

e) *Carga horaria*

Los Cursos de Formación Específica de Sportis poseen una carga horaria de **200 horas** de trabajo por parte del alumno. Estas horas se desglosan de la siguiente forma:

² Fuente: Asociación Americana de Oftalmología.

- 100 horas para la lectura y comprensión de la documentación.
- 30 horas: para la realización de los cuestionarios de autoevaluación y comprobación de los resultados (20 horas) y para la realización del cuestionario final (10 horas).
- 60 horas para la realización del supuesto práctico o trabajo final del curso.
- 10 horas para tutorías con el profesor del curso.

f) Duración del curso

El tiempo estimado para la realización del curso es de 10 meses calculando una media de trabajo por parte del alumno de 5 horas por semana. Desde el momento en que el alumno recibe la confirmación de su matrícula en el curso dispondrá de 12 meses para la realización del curso, incluido aquí la obtención de APTO tanto en el cuestionario final como en el trabajo tutelado.

g) Docentes de los cursos

Los docentes de los cursos han sido elegidos por un riguroso proceso de selección, basado en los pilares fundamentales necesarios para ser un buen docente: **formación académica, experiencia laboral y gran capacidad para la transmisión de conocimientos.**

Todos los profesores de los Cursos de Formación Específica de Sportis son profesionales de reconocido prestigio dentro del ámbito nacional e internacional o profesores doctores de las Ciencias del Deporte y la Educación Física, trabajando actualmente como docentes en numerosas universidades españolas y extranjeras.

h) Tutorías y seguimiento del aprendizaje del alumno

Durante todo el proceso de realización del curso el alumno estará en contacto con el profesor. Una vez formalizada la matrícula, se proporcionará al alumno el email de contacto del profesor del curso, con el fin de ofrecer al interesado toda la información o dudas que pueda surgirle durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Existe un compromiso por parte del profesor en contestar a los emails en el plazo de 24-48 horas, excepto en aquellas ocasiones donde el profesor se encuentre de viaje, no tenga acceso a Internet o padeciese enfermedad alguna. Cualquiera de estas circunstancias serán notificadas por parte del profesor a la secretaria de Sportis y esta se lo comunicará a los alumnos matriculados en los cursos afectados.

CAPÍTULO III

Documentación y material didáctico de los cursos

a) Carácter de la documentación

La documentación entregada a los alumnos en los diferentes cursos de Sportis está formada por material inédito y original. La misma ha sido diseñada por los docentes de Sportis de forma intencionada y específicamente para los alumnos de los cursos de formación a distancia de Sportis, por lo que los textos entregados tendrán derechos de autor y copyright no permitiéndose cualquier tipo de reproducción o copia sin permiso previo de Sportis, y destinándose siempre para un uso personal y nunca comercial.

Los manuscritos otorgados son de fácil lectura y poseen una redacción de texto muy comprensible para el alumno.

Esta documentación entregada en cada curso es exclusiva de Sportis y la misma no podrá encontrarse en ninguna otra fuente de información: cursos, libros, revistas, etc.

b) Formato de la documentación

Siguiendo los principios pedagógicos de Sportis, consideramos que la mejor forma de que un alumno aprenda es leyendo sobre papel y pudiendo realizar anotaciones en los propios apuntes del curso a la vez de subrayar los aspectos más importantes de la documentación. Por todo ello Sportis desecha todo tipo de documentación entregada en soporte informático, puesto que, en ocasiones, los alumnos que realizan cursos a distancia donde se entrega la información en pdf o en cd, esta documentación finalmente no es impresa por el alumno, disminuyendo así su nivel de motivación y comprensión de los contenidos del curso. Además de conllevar un mayor gasto para el alumnado al tener que imprimirla y encuadernarla.

Sportis entregará a cada alumno un documento que contiene entre 200-800 páginas (dependiendo del curso) realizado en papel de 80 gramos y encuadernado térmicamente con una calidad Premium. En este documento el alumno podrá subrayar, anotar y marcar los temas de su interés, facilitando así el estudio y comprensión de los textos.

c) Entrega de la documentación

Una vez formalizada la matrícula, el alumno recibirá en su casa, a través del servicio de correo certificado y en el plazo máximo de una semana, la documentación del curso y material didáctico necesario para la realización del mismo.

CAPÍTULO IV

Sistema de evaluación

a) Objetivo de la evaluación

El objetivo de la evaluación es conocer si el alumno ha adquirido las competencias básicas establecidas en el curso.

Existen dos tipos de evaluación: la **evaluación continua** que tendrá lugar a través de la realización de los cuestionarios de autoevaluación situados al final de cada módulo y la **evaluación final**, consistente en la realización de un cuestionario final y un trabajo final teórico-práctico. En ambos casos se busca un carácter formativo, además del carácter evaluador.

b) Formato de evaluación

Para comprobar el grado de aprendizaje del alumno sobre la materia abordada en el curso, se establecerán distintos métodos de evaluación.

- **Evaluación continua o Autoevaluación:** al finalizar cada módulo es recomendable que el alumno realice detenidamente los cuestionarios de autoevaluación que encontrará al final de cada uno de ellos. Después de la realización de dicha prueba de autoevaluación, el alumno comprobará en el módulo la veracidad de las respuestas dadas, pretendiendo así que el mismo afiance los conocimientos adquiridos antes de pasar al siguiente módulo y se produzca un feedback positivo.
- **Cuestionario final:** Una vez realizada la lectura y comprensión de toda la documentación del curso, el alumno, previa solicitud del cuestionario a la secretaría de Sportis, recibirá a través del email el cuestionario final del curso, formado por 50 preguntas tipo test con una respuesta válida de entre 4 posibles respuestas. Este cuestionario será una herramienta válida para evaluar el grado de conocimiento que ha adquirido el alumno sobre el curso. Una vez realizado el cuestionario el alumno lo remitirá por email a la secretaría del curso para su corrección. Existen dos posibles calificaciones obtenidas: APTO o NO APTO. Para la obtención del APTO el alumno deberá alcanzar una calificación positiva de las respuestas de al menos el 70% del total. Sportis comunicará al alumno su calificación en el

plazo de 15 días desde la recepción del cuestionario. Cada matrícula dará derecho al alumno a dos convocatorias de examen por curso, debiendo abonar el importe correspondiente a derechos de examen (ver capítulo VI apartado d), en el caso de no haber superado la prueba en ninguna de las dos convocatorias anteriores.

- **Trabajo final teórico-práctico:** Una vez que el alumno obtenga el apto en el cuestionario final procederá a realizar el supuesto práctico, consistente en la elaboración de un trabajo siguiendo las directrices del profesor. El trabajo podrá ser propuesto por el profesor o por el alumno, en este último caso deberá existir un acuerdo previo con el profesor. Nuevamente el alumno debe contar con la calificación de APTO en el trabajo para poder recibir el diploma acreditativo del curso.

CAPÍTULO V

Entrega de diplomas

a) *Carácter del diploma*

Los diplomas de aptitud de los Cursos de Formación Específica a Distancia de Sportis son expedidos por la dirección de cada curso, inscribiéndose en un registro habilitado para tal efecto. En el diploma se indica la carga lectiva del mismo y el año del curso en el que se ha finalizado los estudios. En la parte posterior del diploma aparecerá el número de registro y los módulos abordados dentro de este, con indicación de la carga horaria.

En el diploma aparecerán 2 firmas, la del Director General de Sportis. Formación Deportiva y la del Director del Departamento de Didácticas Específicas de la Universidad de A Coruña, pudiendo añadirse una tercera firma de algún representante de otra administración educativa.

b) *Entrega del diploma*

El diploma será enviado al alumno por correo ordinario en el plazo de 1 mes, una vez comunicado al alumno por email la superación del curso y la calificación final del mismo.

Si el alumno extravía el diploma, podrá solicitar un nuevo diploma previo abono de las tasas establecidas para el duplicado de diplomas, situado en 30 €.

CAPÍTULO VI

Formalización de la matrícula

a) *Requisitos de acceso a los cursos*

Para acceder a los cursos de Formación Específica a Distancia de Sportis se deberá cumplir **alguna** de las siguientes condiciones.

- Tener una titulación universitaria (graduado/diplomatura/licenciatura)
- Tener alguna titulación académica no universitaria (Técnico deportivo, monitor deportivo, etc.)
- Tener el título de graduado escolar o ESO.

b) *Realización de la matrícula*

El alumno quedará oficialmente matriculado en un curso, una vez que haya ingresado la cuota correspondiente a la matrícula del curso situada de forma genérica (consultar descuentos) para todos los cursos de Sportis en **300 euros**, en el número de cuenta de Sportis. Formación Deportiva IBAN ES36 2091-0395-27-3040002773 (Caixa Galicia), además de remitir el boletín de inscripción al mismo, y recibido un email de la secretaría de Sportis confirmando dicha aceptación de matrícula.

Los **alumnos extranjeros** residentes fuera de España, deberán abonar a mayores la cantidad correspondiente a los gastos de envío, que será indicada previa consulta a la secretaría de Sportis.

Una vez realizado el ingreso Sportis no realizará devolución alguna al interesado.

c) Plazos de matrícula

No existen plazos para realizar la matrícula. El alumno podrá realizar su matrícula en cualquiera de los 365 días del año.

d) Convocatorias de examen

El alumno dispondrá de 2 convocatorias para la superación del cuestionario final y trabajo tutelado. Agotadas estas dos convocatorias, deberá proceder a la realización de una nueva matrícula abonando el 50% de los costes del curso, en el caso de agotar nuevamente las 2 convocatorias, podrá matricularse una última vez abonando el 25% del total del curso y obteniendo sus dos últimas convocatorias para la superación del curso.

e) Pérdida de la matrícula

El alumno dispondrá de 12 meses para la superación del curso. Si pasado este tiempo el alumno no consiguiese la calificación de APTO en el curso, tendrá que realizar nuevamente la matrícula en dicho curso, abonando el 50% del total del curso. Si pasados nuevamente 12 meses el alumno no consiguiese alcanzar la calificación de APTO, podrá matricularse una última vez en el mismo curso abonando la cantidad del 25% del coste del curso.

La falta de disciplina o cualquier tipo de falta de educación hacia un profesor o miembro de Sportis conllevará automáticamente a la pérdida de derechos de examen, matrícula y diploma.

CAPÍTULO VII

Derechos y deberes del alumno

Corresponde a la Dirección de Sportis velar por los derechos y deberes del alumno, así como por el buen funcionamiento de los cursos y el cumplimiento de las normas establecidas.

a) Derechos del alumno

- El alumno tiene derecho a una formación de calidad que le permita mejorar su capacitación profesional dentro de su ámbito de actuación primario o secundario.
- El alumno tiene derecho a ser informado con regularidad de todo aquello que pueda afectar a la docencia o actividad de la asociación y que no esté contemplado en esta normativa.
- El alumno tiene derecho a ser apoyado y dirigido por el profesor del curso durante el periodo vigente de su matrícula.
- El alumno tiene derecho a que se le proporcione el email de contacto del profesor del curso con el fin de facilitar la comunicación entre profesor-alumno.
- El alumno tiene derecho a recibir en su casa toda la documentación del curso así como el derecho a examinarse el número de veces estipulado en la presente normativa.
- El alumno tiene derecho a no ser discriminado por motivos de nacionalidad, lengua, raza, sexo, religión o ideología.
- El alumno tiene derecho a todos los derechos reconocidos por esta normativa.

b) Deberes del alumno

- El alumno se compromete a utilizar correctamente la documentación y material facilitado por Sportis: solo para el propósito para el que han sido diseñados (su propio aprendizaje) sin obtener beneficio de terceras personas y comprometiéndose a no utilizar de forma fraudulenta su contenido, respetando la autoría de los textos y material didáctico confeccionados por el profesorado de los cursos.
- El alumno debe cumplir en todo momento todo lo estipulado en esta normativa.
- El alumno debe informar a Sportis de cualquier irregularidad o situación que pueda afectar al normal funcionamiento del curso.
- El alumno debe contribuir al buen funcionamiento de Sportis y sus actividades. Así mismo la integridad de todo el entramado de Sportis y de sus alumnos es indispensable para mantener el adecuado clima académico que permita la pluralidad de ideas y que permita la adecuada valoración del trabajo individual.

CAPÍTULO VIII Circunstancias especiales

La Junta Directiva de Sportis tendrá competencias para establecer las medidas o proponer nuevas normativas en función de que den lugar aspectos no contemplados en esta normativa o se produzcan circunstancias especiales.

En A Coruña a 13 de mayo del 2010

Fdo.



Víctor Arufe Giráldez
Director General Sportis. Formación Deportiva

